

RADICADO: 2019-00120-00  
RADIICADO ORIGEN 2022-00106-01  
PROVIENE. JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANAGRANDE  
PROCESO: CIVIL EN SEGUNDA INSTANCIA – VERBAL REIVINDICATORIO  
DEMANDANTE: SOCORRO ANDRADE DE CAHUANA  
DEMANDADO: VICTOR MANUEL ANDRADE OROZCO

**INFORME SECRETARIAL:** Señor Juez pasa a su Despacho informándole que el dentro del proceso de la referencia se encuentra pendiente audio de la audiencia celebrada el 11 de febrero del 2020 por el Juzgado de origen, haciéndose necesario para continuar con el trámite de esta instancia. Entra para o de su cargo. SIRVASE A PROVEER.

Soledad, 30 de noviembre del 2022

**LA SECRETARIA,**

**MARIA FERNANDA REYES RODRIGUEZ**

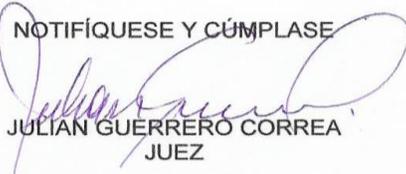
**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE SOLEDAD. NOVIEMBRE TREINTA (30) DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022). RAD. 00106-2022-01.-**

Visto el informe secretarial que antecede, se observa que, el JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANAGRANDE envió para su reparto la apelación interpuesta dentro del proceso de la referencia; sin embargo, no se encuentra dentro del plenario el audio de la audiencia celebrada el 11 de febrero del 2020, la cual resulta necesario para continuar con el trámite pertinente a esta Instancia. Así las deberá requerirse al juzgado en primera instancia a fin de que en un término de cinco (5) días envíe el archivo solicitado por esta Dependencia judicial, so pena de que el expediente sea devuelto sin actuación.

En virtud de lo expuesto el Juzgado,

**RESUELVE**

**PRIMERO:** REQUERIR al JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANAGRANDE a fin de que en un término no mayor a cinco (5) días a partir de recibida la notificación del presente auto envíe con origen a este Juzgado copia del audio de la audiencia celebrada dentro del proceso de la referencia el día 11 de febrero del 2020, so pena que el mismo sea devuelto sin actuación. líbrese el oficio correspondiente por secretaria.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE  
  
JULIAN GUERRERO CORREA  
JUEZ

**NOTA: SE FIRMA EN FORMATO PDF EN RAZÓN A LOS INCONVENIENTES QUE PRESENTA LA PAGINA DE FIRMA DIGITAL**

MFRR